

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Jueves 30 de junio de 2011 Pág. 26517

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24640 CALICONS EUROPA, S.L.

Doña María Isabel Cordero Cerdan, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 356/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Soufian Harrak, Sadik Fertoul contra Calicons Europa, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 8 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 32.409,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049259-1